



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

*"2017, CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACION
PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

La que suscribe **DIPUTADA MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**, representante del VIII Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de esta XIV Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en los artículos **57** fracción **II**, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; **101** fracción **II**, **103**, **109** y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a consideración del pleno de esta asamblea **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como representantes populares es nuestra encomienda estar siempre atentos a las problemáticas que se desarrollan dentro de la demarcación territorial del Distrito que representamos, ya que precisamente son las ciudadanas y



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

ciudadanos quienes nos realizan el planteamiento de las principales necesidades que se les presentan.

Como bien sabemos el crecimiento del Municipio de Los Cabos se viene dando de manera exponencial, el cual ha alcanzado una tasa de crecimiento anual del 8.4%, y tan solo en Cabo San Lucas una tasa del 13.4%, una de las más altas no solo del estado sino del país, y ello conlleva la necesidad de ampliar los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, este crecimiento rebasa la planeación estratégica que se realiza por parte de las autoridades.

Derivado de lo anterior, Una de las demandas más importantes es la Educación, madres y padres de familias de Cabo San Lucas, del Municipio de los Cabos se acercan cada año con esta problemática por que sus hijos no encuentran espacio en el lugar que ellos eligen para estudiar. En esta ocasión me ubicare en el nivel medio superior, en donde según datos de la Secretaria de Educación Pública alrededor de 1200 jóvenes quedaron en lista de espera en los planteles que ofertaron espacios. Cabe mencionar que se está trabajando en la entidad para generar los espacios que le permitan a nuestros jóvenes seguir con sus estudios, y en este sentido nos hemos involucrado con el sector y sabemos que entre las opciones que se tienen, existen en las instalaciones del CBTIS No. 256 de Cabo San Lucas, 3 aulas que no tienen uso por falta de personal docente.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

Cabe hacer mención que los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, tiene una de las demandas más grande, ya que la educación que brindan estos planteles va encaminada a dotar a los estudiantes de las habilidades, conocimientos y aptitudes sobre todo en el tema técnico y así los jóvenes pueden seguir estudiando y pueden tener a su vez la opción de incorporarse al sector productivo. Además que son instituciones que brindan una formación integral y pertinente de acuerdo a las exigencias derivadas de la competitividad mundial, del entorno y vocación local, además de tener la flexibilidad para satisfacer los intereses, aspiraciones y posibilidades de la población que demanda este nivel educativo.

Por lo anterior este tipo de planteles son atractivos para los estudiantes y padres de familia y cada vez se reclaman más espacios para ingresar a los mismos, problemática en la cual se encuentra actualmente el plantel número 256 del CBTIS con domicilio en calle Los Pinos número 338 de la Colonia Arcos del Sol, de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Este plantel tiene actualmente una matrícula de 1050 alumnos y por ciclo escolar se admiten 400 alumnos, 200 para el turno de la mañana e igual cantidad al turno de la tarde, otorgándose en cada ciclo escolar para nuevo ingreso un total de 676 fichas, y como ya se señaló al aceptarse solamente a



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

400 alumnos de nuevo ingreso, más de 270 alumnos quedan sin ingresar al plantel.

Al entrevistarnos con personal directivo de dicho plantel para abordar esta problemática, me comentaba que ellos están concientes de la necesidad que hay en la comunidad de ampliar la matricula estudiantil, ya que muchos Padres de familia, así lo han solicitado, que inclusive cuentan con tres aulas recién construidas que permitirían la impartición de clases, pero que, sin embargo no cuentan con el personal docente y administrativo, así como orientadores, prefectos, intendentes y personal de mantenimiento para atender a mas alumnado.

Señalaba que ya se había extendido una solicitud a la autoridad correspondiente como es el área de planeación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, que es la que determina la factibilidad de abrir mas grupos para los planteles, sin embargo, que no habían tenido respuesta favorable en relación a la petición, no obstante que se había expuesto puntalmente la demanda educativa y las características particulares del Municipio de Los Cabos.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

Es por ello, que hoy presento esta Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de elevar esta petición a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP, para que se considere la aprobación y asignación de recursos presupuestales para la apertura de más grupos y la contratación de personal docente y administrativo en el plantel Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 256, lo anterior con el propósito de atender la demanda de espacios educativo en dicho Centro de enseñanza de Cabo San Lucas, Municipio de los Cabos, B. C. Sur.

Por ultimo resulta importante resaltar que el referido centro estudiantil cuenta con tres aulas, que están siendo desaprovechadas y que se constituyen en elefantes blancos, cuando existe la necesidad de abrir más espacios para nuestras jóvenes y nuestros jóvenes que tienen el interés de prepararse y ser parte de la actividad productiva del Estado y del País.

En consideración a todo lo antes expuesto solicito a las Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados, les solicito su apoyo para la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

VIII DISTRITO

XIV LEGISLATURA

PROPOCISION CON PUNTO DE ACUERDO.

ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA QUE SE APERTUREN MAS GRUPOS Y SE CONTRATE EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA ESTOS NUEVOS ESPACIOS EN EL PLANTEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUMERO 256 UBICADO EN BOULEVARD LOS PINOS Y PUERTO CHILENO DE LA COLONIA ARCOS DEL SOL, DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL FIN DE ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA EN DICHO PLANTEL Y DE ESTA MANERA SE APROVECHE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE 3 AULAS QUE YA SE TIENEN AHÍ Y QUE NO SE USAN.

**PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
MARTES OCHO DE AGOSTO DE 2017.**

ATENTAMENTE

DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.